

CHILE / POLÍTICA

PRO: Sería adecuado que el informe de este Consejo sea público y de libre conocimiento para todo

El Ciudadano · 25 de abril de 2015





Esta mañana, la Directiva Nacional del Partido Progresista, encabezada por Patricia Morales, Presidenta del PRO, Pedro Abarca, Secretario General del PRO, y Camilo Lagos, Vicepresidente del PRO, asistieron a la entrega del Informe del Consejo Asesor Presidencial, contra los conflictos de interés, tráfico de influencias y corrupción, presidido Eduardo Engel, a la Presidenta Bachelet.

Respecto al discurso de la Presidenta Bachelet, Patricia Morales, Presidenta del PRO, señaló que **“valoramos el mea culpa de la Presidente, en términos de reconocer que se debió condenar a tiempo acciones éticamente reprochables. En ese sentido, hubiese sido mejor conocer el contenido del informe de inmediato, para garantizar total transparencia en el debate sobre las reformas políticas que Chile requiere”**.

A su vez, la Presidenta del PRO felicitó que el presidente de la comisión, Eduardo Engel, se refiriera a la necesidad de terminar con la puerta giratoria entre empresa y política, como uno de los acuerdos de la comisión. Al respecto, Patricia Morales señaló que: **«felicitamos que esta propuesta, que presentamos en la Comisión, fuese recogida. En su minuto, Marco Enríquez-Ominami junto a Álvaro Escobar, presentaron una decena de proyectos pro-transparencia, entre ellos uno que prohíbe a diputados, senadores y ex ministros de Estado, ser directores de sociedades anónimas en períodos inmediatamente después de dejar su cargo»**, indicó la Presidenta del PRO.

Por su parte, el Vicepresidente del PRO, Camilo Lagos, señaló que **“esto es un primer paso, pero de ninguna manera el Gobierno debe dejar de lado la agenda reformadora. Se tendrá que avanzar en ambas agendas, la política y la social”**. En ese sentido, Lagos recordó la *Propuesta para mejorar la Democracia: Legitimidad – Transparencia y Participación*, presentada por el PRO al Consejo Asesor, entre cuyas medidas destacan: 1) la urgencia de llamar a un plebiscito para una nueva Constitución, 2) la necesidad de un financiamiento público que garantice un financiamiento basal mensual para todos los partidos legalmente constituidos, además de financiamiento según resultados electorales, 3) regular el financiamiento de las campañas y 4) mejorar los estándares de probidad y justicia. La propuesta se puede descargar a continuación <http://bit.ly/1GfSxyW>

Fuente: [El Ciudadano](#)